

ACTA SESION ORDINARIA N° 599
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 28 de septiembre de 2021, siendo las 11.30 horas, mediante conexión en Plataforma Teams y bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|---------------------------------|---|
| - Sr. Carlos Alvarez Tapia | Representante de CORFO |
| - Sr. Carlos Recondo Lavanderos | Director Nacional INDAP |
| - Sra. Catalina Plaza Squella | Representante CORFO |
| - Sra. Victoria Saud Muñoz | Representante CORMA |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez | Representante Pymemad |
| - Sr. Omar Jofré Fuentes | Representante Organizaciones Pequeños Propietarios Forestales |

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner, Fernando Tallar Deluchi, y Armando Larenas Ibarra, respectivamente, así como también la Asesora del Consejo Directivo, Sra. Aída Baldini Urrutia.

Excusó su asistencia a la sesión, el Consejero Sr. Rodrigo Munita Necochea.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

1. ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Consejeros el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 598, celebrada con fecha 13 de julio 2021, copia de la cual les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a esta Acta, ella es aprobada por los Sres. Consejeros asistentes a dicha sesión.

2. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo presenta una cuenta de su gestión, refiriéndose a los siguientes temas:

1) Estados Financieros y Presupuestario al 31 agosto 2021. La presentación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Armando Larenas expresando que la información pertinente ha sido previamente

remitida a los Sres. Consejeros y corresponde a una comparación respecto a igual fecha del año anterior. En relación con el Balance del período, expresa que el total de Activos Corrientes asciende a M\$ 2.391.664.-, implicando una baja de 9% en relación con igual período del año anterior, explicada por la disminución de 33% en las cuentas por cobrar, correspondientes a cuotas por proyectos en el corto plazo y en la baja de 12% en el “efectivo y equivalente”, considerando que en 2020 existían proyectos grandes que aportaban recursos financieros significativos.

Respecto de los Pasivos Corrientes, indica que su monto asciende a M\$ 2.906.654.-, representando una disminución de 8% en relación con el año anterior, situación originada por una disminución de 15% en “otros pasivos no financieros corrientes” (ingresos anticipados) y de 8% en las “cuentas comerciales y otras por pagar”, correspondientes a cuotas de Proyectos, cuya ejecución se ha visto algo reducida por la situación sanitaria.

En cuanto al estado de resultados en el mismo período indicado, señala que el total de ingresos ascendió a M\$ 4.138.298.-, representando un aumento de 9% respecto del período anterior, influido por un leve incremento en el reconocimiento de ejecución de proyectos y una reducción de ingresos por arriendos percibidos. En relación con el total de gastos, estos ascendieron a M\$ 3.946.389.-, resultando un 3% superior al año anterior, producto de un leve aumento de 3% en “otros gastos por naturaleza” y de 2% en “gastos por beneficios empleados”. Agrega que el resultado provisorio del ejercicio registra una ganancia por M\$ 194.016.-, representando un significativo aumento respecto del año 2020, en el que se registraba una pérdida por M\$ 12.959.-

Respecto a la evolución en la deuda con proyectos presupuestarios y extrapresupuestarios, el índice de respuesta líquida experimentó una mejor posición, alcanzando a un 0.94, lo que implica una mayor capacidad para sostener compromisos asumidos con los Proyectos. En cuanto al total de recursos adeudados a Proyectos, a agosto 2021, ello alcanza a M\$ 1.311.373.-, proviniendo los mayores montos de Proyectos Innova CORFO y proyectos extrapresupuestarios.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, el expositor indica que ésta considera un avance de 68% y si bien, se ha visto algo restrictiva, por menores ingresos de Proyectos, se ha efectuado de acuerdo a comportamientos previstos y estables, dentro de los marcos presupuestarios. Por su parte, la ejecución devengada respecto del Convenio Minagri alcanzó a 62,33%, cumpliéndose con los productos comprometidos en el Convenio anual.

Respecto al saldo final de caja del período, éste asciende a M\$ 807.520.-, con una proyección, para fines de año, por M\$ 396.745.-, tratándose de recursos que se perciben en forma anticipada, pero que se encuentran comprometidos en actividades a ejecutar. Luego comenta la ejecución institucional desagregada, considerando los diversos Proyectos, cuyos saldos finales de caja corresponden a: INFOR: M\$ 195.846.-, Minagri: M\$ 121.805.-; SIMEF: - 0.- ; Fortalecimiento de Capacidades: M\$ 489.870.-

Respecto del saldo INFOR, comenta que éste considera el servicio de dos deudas vigentes con el sistema bancario, adquiridas para el pago de indemnizaciones laborales. Agrega que una de ellas finaliza su amortización a fines del 2021, en tanto que, para la otra, se anticiparía su pago al mes de febrero 2022, utilizando para tal fin recursos anticipados provenientes del Convenio Minagri de ese año, lo que ya ha sido aprobado por Dipres.

2) Proyección Financiamiento Recursos Humanos Convenio de Transferencia 2022. El tema es igualmente explicado por el Gerente de Administración y Finanzas, quien indica que los antecedentes al respecto han sido previamente remitidos a los Sres. Consejeros. Al respecto y como base de comparación, informa que el monto del Convenio Minagri 2021, ascendió a M\$ 4.422.531.- Luego señala que para 2022, en una primera presentación y como una forma de recuperar las rebajas de los años anteriores, se había solicitado un monto total de transferencia por M\$ 4.851.408.-, considerando un monto adicional de M\$ 428.877.-, lo que habría permitido cubrir el 100% del costo de remuneraciones institucional. Agrega que, con posterioridad y ante la solicitud de una nueva propuesta por parte de Minagri, el monto total solicitado ascendió a M\$ 4.679.531.-, con un incremento de M\$ 257.000.-, lo cual se encuentra pendiente de definición por Minagri.

En relación con el año 2020, el expositor señala que debido a reasignaciones producto de la pandemia y sin perjuicio de ciertas complejidades, se logró equilibrar el costo remuneracional, situación que se espera repetir en 2021. El Director Ejecutivo señala que este equilibrio se ve difícil para 2022, considerando que el último monto propuesto no permitiría cubrir la totalidad de las remuneraciones INFOR en dicho año, a lo cual cabría agregar el reajuste de remuneraciones en diciembre 2021, cuyo porcentaje se desconoce, estimándose mayor que el año anterior. En esas condiciones, la diferencia que se produzca debería ser asumida por ingresos asesorías y Proyectos, los que, cada vez menos, permiten el financiamiento de remuneraciones.

El Consejero, Sr. Carlos Recondo señala que el Proyecto de Presupuesto del Sector Público se encuentra ya en tramitación legislativa y que, no habiéndose

definido aún por Minagri el monto asignado a INFOR, éste podría experimentar rebajas, lo cual debería ser objeto de análisis y ajustes.

3) Proyección de Caja Efectiva al 31 diciembre 2021. Este tema, cuyos antecedentes han sido remitidos con anterioridad, es igualmente explicado por el Gerente de Administración y Finanzas. Al respecto expresa que se ha efectuado un análisis comparativo de la situación de caja en los años 2021 y 2022, considerando la disponibilidad de recursos directos de INFOR y su aplicación también a compromisos directos y gastos no financiados por Proyectos ni Convenio Minagri. En relación con el año 2021, se ha estimado que, comparando ingresos v/s gastos, se produciría un sobregiro por M\$ 251.401.-, en tanto que, para el año 2022, el sobregiro ascendería a M\$ 339.500.- Indica que el sobregiro tendería a disminuir en el mediano plazo, motivo por el cuál y mientras ello no ocurra, deberán buscarse fórmulas para reducir el endeudamiento. El Director Ejecutivo señala que la mayor fuente de endeudamiento está representada por la amortización del crédito bancario y la deuda con proyectos y si bien la primera disminuye en 2022, la segunda se incrementaría, debiendo concentrarse en ella los esfuerzos para una reducción.

4) Comisiones al Exterior. El Director Ejecutivo señala que, durante el primer semestre del año, no se registra este tipo de comisiones

5) Informe Incendió Centro Tecnológico Planta Forestal Sede Biobío. Para la explicación de este tema se incorpora virtualmente a la sesión el Gerente Sede Biobío, Sr. Alvaro Sotomayor. Al respecto efectúa un relato de los hechos relativos al incendio que afectó al Centro Tecnológico de la Planta en este Sede institucional, ocurrido el 12 de septiembre pasado, a las 02.00 AM y respecto del cual se solicitó, en su oportunidad, la presencia de bomberos, Carabineros y Seguridad Municipal, constatándose que, aparte de los daños materiales, no existieron personas lesionadas. Agrega que, inspeccionada el área siniestrada, se pudo constatar la destrucción total de la bodega y su contenido, cobertizo de manejo de plantas, insumos y parte de invernaderos en sector del vivero, en lado norte de la Sede, además de daños en la infraestructura de platabandas destinadas a producción de plantas y postes de madera del sector. En cuanto a las causas del siniestro, expresa que no fue posible determinarlas en el momento inmediato, encontrándose ello en etapa de investigación. Agrega que se han enviado los antecedentes a la Compañía de seguros para determinar la indemnización correspondiente, sin perjuicio de lo cual, se han iniciado actividades para recuperar la producción de plantas, estimándose que el valor de las reparaciones ascendería, según un primer presupuesto recibido, a \$ 43.420.824.- El Subdirector Ejecutivo expresa que existen reparaciones urgentes que deben efectuarse, dados los compromisos de producción asumidos por el Centro de la Planta.

3. AVANCE PROYECTO CORFO “FORTALECIMIENTO CAPACIDADES INSTITUCIONALES”

Para la explicación de este tema se incorpora virtualmente a la sesión la Sra. Susana Benedetti, Jefa del Proyecto. Al respecto y en relación con la ejecución del Proyecto, luego de referir su objetivo general y objetivos específicos, señala que éste finaliza, en su primera etapa, a fines de 2021, contando con un presupuesto de \$ 1.700 millones. Luego comenta los principales logros de este Proyecto, consistentes en: identificar y desarrollar productos de ingeniería para sistemas constructivos con madera; incorporar especies madereras a la normativa chilena para posibilitar su uso como madera de construcción; generar y difundir información estadística de la industria secundaria de la madera a través de plataformas digitales; estudiar aspectos económicos, comerciales y tecnológicos de la producción y los mercados nacional e internacional de productos de madera para la construcción; fortalecer la transferencia tecnológica de usos de la madera y sistemas constructivos en madera hacia la Pyme del aserrío, a la industria secundaria de la madera y al sector de la construcción; fortalecer el capital humano y el conocimiento en INFOR en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación forestal - maderero para sistemas constructivos y complementarios y adecuar la infraestructura, laboratorios y equipamiento de INFOR para atender los nuevos requerimientos de investigación, desarrollo e innovación de la cadena de valor de la madera, que asegure su calidad y sustentabilidad.

Respecto de la segunda etapa del proyecto, cuya ejecución será definida en breve por CORFO, indica que el presupuesto previsto alcanzaría a \$ 1.000 millones, considerando un período de dos años, comentando los objetivos específicos de esta etapa y las actividades que se espera asumir durante su ejecución.

4. INFOR AUTORIDAD CIENTIFICA CITES

Para la presentación de este tema se incorpora virtualmente a la sesión la Investigadora de la Sede Metropolitana, Sra. Marlene González, designada como Jefa del Proyecto. Iniciando su presentación la Sra. González se refiere y comenta los objetivos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, conocida como CITES, de la cual nuestro país es parte, complementada con ley N° 20.962. Informa que, en el marco de esta Convención y ley, INFOR, mediante Decreto del Ministerio de Agricultura, ha sido designado como “Autoridad Científica”. Expresa que INFOR ha desempeñado este rol anteriormente, pero solo respecto de especies maderables, ampliando ahora su competencia a todo lo relacionado con flora silvestre. Explica las funciones que corresponden a esta Autoridad, entre ellas, las de asesorar a la Autoridad Administrativa en materias propias de la Convención; pronunciarse

respecto de aspectos científico - técnicos necesarios para emisión de permisos o certificados CITES; colaborar en la identificación de especímenes interceptados, retenidos o incautados; emitir informes respecto de eventuales enmiendas a la Convención e inclusión de especies en sus Apéndices. Luego comenta las principales actividades realizadas desde que INFOR asumió como Autoridad Científica, destacando el trabajo en red; pronunciamientos oficiales para exportación de cactáceas y repatriación de cactáceas desde Italia y su devolución a medio natural.

Respecto al financiamiento de esta actividad, señala que, por el momento, proviene de recursos internos, asociados a un proyecto de investigación del bosque nativo, gestionándose la posibilidad de acceder a recursos no tradicionales y fondos internacionales. En cuanto a las personas que participan en esta actividad, aparte de su dirección por la expositora, corresponde a dos coordinadoras zonas norte y sur y asesoría legal, a cargo de abogado institucional. Finalmente, señala que, a partir del 2022, esta actividad será asociada a la Gerencia de Investigación, Desarrollo e Innovación, agregando el Director Ejecutivo que ella debería ser considerada en los recursos de la transferencia Minagri. El Consejero Sr. Carlos Alvarez concuerda con ello, toda vez que se trata de una actividad de largo plazo.

El Consejero, Sr. Omar Jofré destaca el trabajo realizado e insiste en la necesidad de obtener recursos adicionales para el fomento de las actividades INFOR.

5. VARIOS

1) El Consejero, Sr. Fernando Rosselot se refiere a la Oficina INFOR en la ciudad de Linares, consultando respecto de su mantención una vez finalizado el Proyecto Achibueno. El Director Ejecutivo expresa que las Oficinas regionales se mantienen en la medida en que existan Proyectos que permitan su financiamiento y que, hasta el momento, si bien se gestionan algunos en la Región, no existe aún ninguno oficialmente aprobado.

2) La Consejera Sra. Victoria Saud estima conveniente establecer una relación entre el Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y el Proyecto Centro para la Industria de la Madera, adjudicado a la Universidad Católica y en el cual INFOR participa como institución asociada. Ello por tratarse de Proyectos que podrían tener aspectos coincidentes y la necesidad de evitar duplicidad de recursos. El Director Ejecutivo indica que la adjudicación del último Proyecto ha sido recientemente informada a INFOR y que se revisarán los objetivos de ambos Proyectos para establecer una eventual vinculación.



3) En relación con la actualización del Estudio 2018, relativo a Disponibilidad de Madera, el Director Ejecutivo expresa que uno de los aspectos a considerar en esa actualización se refiere a las exclusiones que podría generar la situación en la Araucanía, lo que será objeto de una presentación en próxima sesión de este Consejo Directivo. El Consejero, Sr. Fernando Rosselot valora la importancia y actualización de este Estudio, el que reviste gran importancia para la actividad de la Pyme forestal. El Director Ejecutivo informa que el Comité Técnico del Estudio considera la participación de representantes de Pymemad, siendo relevante la información que esta organización pueda proveer.

Siendo las 13.25 horas se pone término a la sesión, firmando los Sres. Consejeros asistentes a ella.


JOSE MANUEL REBOLLEDO CÁCERES




CARLOS ALVAREZ TAPIA


CATALINA PLAZA SQUELLA


CARLOS RECONDO LAVANDERO


VICTORIA SAUD MUÑOZ


FERNANDO ROSSELOT TELLEZ


OMAR JOFRE FUENTES

